

La política exterior de los gobiernos no centrales: introducción al caso argentino

Lucía Esposto

Introducción

La presencia de nuevos actores en las relaciones internacionales es un hecho innegable. Entre éstos, las regiones y los Gobiernos No Centrales surgen como partícipes de una nueva forma de relacionamiento exterior, en la que la agenda varía constantemente y distintos actores surgen y participan dependiendo de los intereses en juego.

La Argentina ha sabido adaptarse a estas nuevas exigencias globales, permitiendo – entre otras cosas – la actividad internacional de sus provincias. La gestión internacional de las mismas responde a intereses particulares y posee características propias. Por lo mismo, resulta indispensable profundizar en su estudio.

Nuestro trabajo comenzará con un análisis del contexto internacional en el que surge la internacionalización de los Gobiernos No Centrales. Éste será el punto de partida para comprender cómo y por qué este proceso se produce en las provincias argentinas. A su vez, haremos un análisis de los debates teóricos acerca de esta nueva forma de hacer política, para poder establecer cuáles son los conceptos que mejor se adaptan a la realidad argentina. Finalmente, el trabajo estudia la manera en que esta nueva forma de diplomacia se manifiesta en nuestro país; para concluir con una serie de interrogantes que deberían ser, en nuestra opinión, los ejes de las próximas investigaciones sobre la política exterior de las provincias argentinas.

Vale aclarar que este trabajo constituye la primera parte de una investigación más extensa, que pretende analizar la política internacional de la Provincia de Buenos Aires. En esta instancia del trabajo, elegimos no presentar un estudio de caso, sino que optamos por introducir el caso de la Argentina. Sin embargo, a los efectos de mantener una continuidad con los subsiguientes trabajos, hemos tomado a las acciones de dicha Provincia para ejemplificar el tipo de actividad que llevan a cabo las provincias argentinas en el ámbito internacional.

La diplomacia de los gobiernos no centrales en un nuevo contexto internacional

Para explicar la presencia internacional de los Gobiernos No Centrales (GNC)¹, debemos ubicarnos en el contexto de la globalización y del surgimiento de los regímenes transnacionales y de las relaciones de interdependencia. En este marco, el Estado-nación va mutando, a medida que la agenda se amplía, los costos se hacen cada vez más recíprocos², y nuevos actores cobran importancia en las relaciones de poder. Con esto no queremos decir que el Estado esté necesariamente perdiendo poder ante los nuevos actores, sino que se va adaptando, delegando ciertas facultades y adquiriendo otras.

En la actualidad, se da un curioso proceso en el que los fenómenos de la integración regional y la descentralización se conjugan, dando lugar a lo que se ha denominado como "Glocalización". Este concepto

¹ Utilizaremos este término y no "unidades políticas subnacionales" porque concordamos con Iñaki Aguirre Zabala cuando remarca que la última expresión "no subraya suficientemente (...) la naturaleza gubernamental de esta categoría de actores internacionales". En Aguirre Zabala, I., "¿Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? Una encuesta intertextual en torno a un neologismo polisémico", en Aldecoa, F., y Keating, M., (eds) "Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones", Marcial Pons, Madrid, p. 203

² Colacrai, M., y Zubelzú, G., "Las vinculaciones externas y la capacidad de gestión internacional desplegadas por las provincias argentinas en la última década. Una lectura desde las relaciones internacionales", Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Comité de Estudios sobre las Provincias en el Plano Internacional, p. 2, en <http://www.cari1.org.ar/pdf/zubelzu-colacrai.pdf>

encierra “una relación simbiótica entre fuerzas que cohesionan o que fragmentan, lo que constituye una dialéctica global-local, donde los sucesos locales se integran dentro de estructuras globales que, a su vez, inciden en los sucesos locales dentro de un ‘continuum’ iterativo”³.

Ante las nuevas exigencias impuestas por la globalización, “los gobiernos nacionales ponen énfasis en la competitividad nacional y menos en el equilibrio regional, dejando que este vacío lo llenen los gobiernos subestatales”⁴. Así, los GNC van asumiendo paulatinamente más competencias, comprometiéndose directamente en la gestión de su propio desarrollo económico. En el contexto de la glocalización, entonces, es que surge la creciente participación de los GNC en la arena internacional.

Ahora bien, la presencia internacional de los GNC no se produce únicamente en el plano económico. Keating⁵ desarrolla tres tipos de razones por las que los GNC participan a nivel internacional:

Razones económicas: cada región tiene necesidades particulares, especialmente en el ámbito económico. Por ello, buscan inversiones, nuevos mercados y tecnología para modernizarse, así como se promocionan como centros turísticos. Los gobiernos locales asisten crecientemente a las industrias locales para exportar, ya sea con información, conexiones o recursos. A su vez, compiten en las llamadas “bidding wars” con otras regiones por la radicación en su territorio de inversiones extranjeras. Muchos GNC insertan a su región en la economía global a través de una política “neocorporativista” que busca

³ Hocking, B., “Vigilando la ‘frontera’: globalización, localización y capacidad de actuación de los gobiernos no centrales”, en Aldecoa, F., y Keating, M., (eds) “Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones”, Marcial Pons, Madrid, p. 31

⁴ Keating, M., “Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias”, en Aldecoa, F., y Keating, M., (eds) “Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones”, Marcial Pons, Madrid p. 14

⁵ Keating, M., op. cit., p. 14--17

fortalecer la autonomía política mediante el control local de los resortes políticos y económicos.

Razones políticas: Muchos GNC poseen motivaciones nacionalistas que los llevan a relacionarse con otras regiones o Estados buscando reconocimiento o legitimación. También puede utilizarse la participación internacional para ayudar a la construcción nacional interna, o para la proyección de políticos locales al nivel internacional. Es especialmente en aquellas regiones con identidades culturales o históricas diferenciadas, donde se desarrollan actividades internacionales en busca de apoyo político o económico para sus causas nacionalistas – y a veces secesionistas. Muchas, dirigen sus miradas hacia sus madres patria étnicas buscando apoyo contra sus propios Estados, como es el clásico caso de Québec con Francia.

Razones culturales: Muchas regiones con culturas e idiomas distintos a los de sus Estados centrales tienden a buscar recursos y apoyos en otros Estados con los que comparten similitudes culturales o lingüísticas. Así, muchos GNC tienen como motivación para participar internacionalmente la búsqueda de sustento para su propio desarrollo cultural y para la promoción de su idioma.

Aclaraciones conceptuales: la “diplomacia multinivel”

La actividad internacional de los GNC ha sido denominada de diferentes maneras, de las cuales el término “Paradiplomacia” es el más utilizado. Y en este sentido nos estamos refiriendo a “la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimientos de contactos ad hoc con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y

culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales”⁶.

Éste concepto posee la ventaja de remarcar que la gestión de los GNC tiene de hecho un alcance parcial, tiene objetivos distintos a los de los gobiernos centrales y tiene también una forma de accionar diferente. Sin embargo, el término “para-diplomacia” encierra la idea de una diplomacia paralela, generalmente conflictiva con la “verdadera diplomacia” del Estado-nación.

Por lo mismo, preferimos la concepción de Hocking, en referencia a la “Diplomacia de múltiples niveles”, en la que “la diplomacia internacional no se considera como un proceso separado, regido por guardianes indiscutibles, sino como una red de interrelaciones con un reparto cambiante de actores que interactuarán de distintas maneras dependiendo del tema, de sus intereses en juego y de su capacidad para actuar en un medio político multinivel”⁷.

Consideramos que la Diplomacia Multinivel explica mejor las actividades internacionales de las provincias argentinas. En un país donde las regiones no poseen marcadas diferencias culturales o tendencias nacionalistas, la internacionalización responde más a las exigencias económicas que impone la globalización. Por tanto, optamos por la postura de Hocking, que no solo se centra en el contexto de la glocalización, sino que además pone el acento en la concertación y en la cooperación antes que en el conflicto, acercándose así al caso argentino.

⁶ Cornago Prieto, N., “Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación”, en Aldecoa, F., y Keating, M., (eds) “Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones”, Marcial Pons, Madrid, p. 56

⁷ Hocking, B., en Aguirre Zabala, op. cit., p. 226

Por otra parte, el enfoque de Hocking se deshace del punto de vista estrechamente estatocéntrico para tratar a los GNC como actores internacionales reales, sin reforzar la distinción con el Estado al que pertenecen y, como ya hemos mencionado, sin resaltar los elementos de conflicto, características de los enfoques de la paradiplomacia. La Diplomacia de Múltiples Niveles implica que así como puede haber conflicto entre el gobierno central y los no centrales, la mayoría de las veces hay interconexión y cooperación. Asimismo, rechaza la idea de que el surgimiento de los GNC como nuevos actores internacionales implique el declive de la diplomacia del Estado central.

La postura estatocéntrica nos engeuece cuando de nuevos actores se trata. Pone en un segundo plano a todos los actores no estatales y los cubre con un velo de negatividad. Por ejemplo, en la literatura se dice que los GNC se encargan, principalmente, de la agenda de las "low politics" (las cuestiones económicas) mientras el Estado mantiene las "high politics" (la agenda de seguridad y defensa, entre otras cosas). Esta distinción, si bien es generalmente cierta, puede generar serias dificultades si se presupone con ella que las "low politics" tienen menor relevancia que las "high politics".

La diplomacia de las provincias argentinas

La Reforma de la Constitución nacional de 1994 reconoció la actividad internacional que las provincias argentinas habían ensayado desde la década de los ochenta. Si bien, hasta entonces, la Constitución no reconocía expresamente las actividades internacionales provinciales, una parte de la doctrina jurídica defendía la internacionalización,

mientras que en la práctica, muchas autoridades provinciales la realizaban, en defensa de sus necesidades locales.⁸

El artículo 124⁹ de la nueva Constitución otorga a las provincias la facultad de crear regiones y de celebrar convenios internacionales, siempre y cuando éstos: no sean incompatibles con la política exterior de la Nación; no afecten las facultades delegadas del Gobierno Federal; y no afecten el crédito público de la Nación.

Sin embargo, la ambigüedad del artículo permite múltiples interpretaciones acerca de los límites de las actividades internacionales de las provincias. Podemos resumir el importante debate sobre la reglamentación del artículo 124 en tres posturas: 1) reglamentación por el Congreso Nacional; 2) reglamentación por las Provincias; 3) la no reglamentación¹⁰. Además, la discusión muchas veces deriva hacia la polémica cuestión de la responsabilidad internacional.

Por otra parte, la mayoría de las provincias argentinas han incluido cuestiones internacionales en las reformas de sus constituciones – especialmente después de 1994. Éste no es el caso de la Provincia de Buenos Aires, que ha reformado su Constitución pero sin hacer mención alguna a la posibilidad de firmar acuerdos con el exterior. Aún así, como muchas otras provincias que no han receptado esta facultad y como las que lo han hecho, la Provincia realiza tanto gestiones como convenios con el extranjero¹¹.

⁸ Salviolo, M. A., "Provincias y convenios internacionales: una propuesta desde el federalismo de concertación", Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2005, p. 115

⁹ "Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio."

¹⁰ Salviolo, op. cit., p. 123

¹¹ Salviolo, op. cit., p. 134

La Provincia de Buenos Aires es el motor económico por excelencia de la Argentina: su riqueza de recursos y su participación en la producción nacional empujan a la región al creciente activismo internacional¹². Desde una perspectiva comercial, participa con el 29.8% de las exportaciones nacionales de manufacturas de origen agropecuario y con el 56% de las de origen industrial¹³. En el año 2005, participó con el 38.7% de las ventas externas del país¹⁴. Así, la Provincia se encuentra en la privilegiada posición de estrecha relación con los centros de decisión de las políticas comerciales.

Las demandas de federalización de la política exterior

La internacionalización de las provincias argentinas responde, como hemos explicado anteriormente, a los nuevos desafíos planteados por la globalización y un mundo recientemente interdependiente. Asimismo, su concreción en la reforma de 1994 se produce gracias a un importante debate que se produce en el seno de nuestro país.

El retorno a la democracia en la Argentina permitió la participación de múltiples actores en la arena política y, con ello, abrió un significativo debate acerca del federalismo. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, el peronismo buscó reformular sus lineamientos de política exterior. Entre otras cosas, existió una importante demanda de "federalización de la política exterior": una de las conclusiones a las que arribó el Primer Seminario de Política Internacional del Partido Justicialista (1988) consistía en la necesidad de "participación de las provincias en el manejo de la política exterior, especialmente en lo que se refiere a

¹² Tussie, D., "La política comercial en un contexto de federalismo. El caso de Argentina", 2004, p. 12, en <http://www.flacso.org.ar/pei/pdf/Federalismo19julio.pdf>

¹³ "Provincia de Buenos Aires: el comercio exterior como eje de desarrollo", Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2003, p. 30

¹⁴ "Desempeño Comercial. Las exportaciones bonaerenses durante el año 2005", Febrero de 2006, p. 1, en www.baexporta.gov.ar

comercio internacional, integración fronteriza y a los acuerdos con Brasil y Uruguay, así como la búsqueda de una salida hacia el Pacífico¹⁵. A su vez, se consideraba que cualquier política de integración internacional debía suponer la participación de las provincias. En este sentido Juan Pablo Lohle escribía que era en “la inserción federal en lo internacional donde la Argentina debe lograr un equilibrio regional interno que la proyecte en conjunto, como país, hacia el exterior”¹⁶.

La demanda de reconocimiento del rol internacional de las provincias se unió a otras demandas de descentralización. Existía en la Argentina una creciente preocupación por “recuperar el ‘verdadero federalismo’ a través de disposiciones que reivindican las capacidades autónomas de actuación de las provincias – incluso en el plano internacional – al tiempo que promueven el desarrollo de fórmulas y mecanismos de un federalismo de concertación”¹⁷. Con la llegada del gobierno de Carlos Menem, esto se reflejó en la reforma constitucional de 1994, que otorgó nuevas facultades a las provincias.

Las provincias y la estrategia comercial

Como hemos mencionado anteriormente, Keating considera tres razones para la internacionalización de los GNC: económica, política y cultural. Nos resulta claro que, en el caso argentino, la motivación que prevalece es la económica. Esto se expresará tanto en la organización institucional como en las formas en que se manifiesta la participación internacional.

¹⁵ Bocco, H. E., “El peronismo y la política internacional. Notas respecto a un debate profundo”, FLACSO, América Latina/Internacional, Vol. 5, núm. 17, Julio-Septiembre, 1988, p. 125-126

¹⁶ Lohle, J. P., “Lineamientos generales y distintos temas de la política exterior argentina”, FLACSO, América Latina/Internacional, Vol. 4, núm. 12, Abril-Junio, 1987, p. 116

¹⁷ Ferrero, M., “la glocalización en acción: regionalismo y paradiplomacia en Argentina y el cono sur latinoamericano”, Revista Electrónica de Estudios Internacionales, 2006, p. 8, en [http://www.reei.org/reei%2011/M.Ferrero\(reei11\).pdf](http://www.reei.org/reei%2011/M.Ferrero(reei11).pdf)

Colacrai y Zubelzú han sugerido que la internacionalización de las provincias argentinas responde a la lógica del “Estado comercialista” de Rosecrance. Así, la búsqueda de desarrollo se realiza por medio de una inserción internacional centrada en el comercio: en la búsqueda de mercados y en la optimización de las ventajas competitivas. Según las autoras, la lógica aperturista en la economía de la administración de Carlos S. Menem no sólo modificó la política exterior nacional, sino que también fue el principio impulsor de las nuevas competencias internacionales de las provincias.¹⁸

Por lo tanto, podemos decir que la diplomacia de las provincias argentinas tiene una fuerte orientación económica, en la que se enmarcan las estrategias comerciales de cada región. Este sesgo es observable desde una perspectiva institucional, al determinar las organizaciones encargadas de su implementación. Así, en el caso de la Provincia de Buenos Aires, como en el de muchas provincias, es el Ministerio de Producción el que se encuentra a cargo de las gestiones internacionales. Dentro de éste, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales se dedica específicamente a ésta tarea, a través del Programa Buenos Aires Exporta¹⁹.

Las formas de internacionalización

Al comparar la diplomacia estatal con la de los GNC, Keating explica que esta última “a menudo persigue un interés nacional específico en el escenario internacional. Es mucho más específica y delimitada, a menudo oportunista y experimental. Realmente la actividad está re-

¹⁸ Colacrai, M., y Zubelzú, G., op. cit., p. 3-4

¹⁹ El área comercial es la más desarrollada en la Provincia. Sin embargo, también tienen competencias internacionales el Ministerio de Economía de la Provincia (en lo referente a la deuda pública externa) y la Agencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, de la Secretaría General de la Gobernación.

vestida de una fuerte lógica funcional (...). Con todo, no está determinada funcionalmente, y las decisiones políticas son el aspecto clave a la hora de decidir las estrategias e iniciativas".²⁰

Existen diversas formas en las que la internacionalización de las provincias se puede manifestar. Éstas dependerán principalmente de los intereses que muevan a la participación internacional. En este sentido, las actividades en nuestro país responderán al perfil económico que le han dado las provincias argentinas a esta cuestión. Entre las distintas actividades de internacionalización podemos mencionar:

Participación y organización de ferias internacionales;

Participación y organización de misiones comerciales;

Firma de entendimientos, acuerdos o tratados de cooperación – dentro de los que se encuentran los llamados "hermanamientos";

Creación de representaciones en el exterior;

Cooperación y articulación de redes regionales o inter-regionales.

La Provincia de Buenos Aires tiene, como hemos explicado anteriormente, una política de internacionalización fuertemente orientada hacia lo comercial. El Programa Buenos Aires Exporta nos muestra el perfil exportador de la estrategia bonaerense, centrándose en el asesoramiento para el exportador, proveyéndole de asistencia técnica y económica.

Una de las funciones más importantes del programa es la confección de un calendario de ferias internacionales y la convocatoria para participación de PYMES. En el año 2005, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales menciona la participación de 228 empre-

²⁰ Keating, M., op. cit., p. 22-23

sas en 33 ferias internacionales. También se destaca la asistencia de 68 empresas en 12 misiones comerciales al exterior y de 240 empresas en 9 misiones compradoras inversas.²¹

Asimismo, la Provincia organiza las llamadas “Semana de la Provincia” en distintos centros económicos mundiales, para abrir mercados a la producción regional y construir una imagen de “marca provincia” en tales mercados. Por ejemplo, en julio del 2005 se organizó la Primera Semana de la Provincia de Buenos Aires en México D.F.

Por otra parte, la Provincia ha firmado 14 convenios de Hermanamientos con otros gobiernos regionales como la Prefectura de Gifu (Japón) y la provincia de Roma en el 2003, así como la provincia de Moscú en 1995²². Sin embargo, la mayoría de estos convenios son firmados entre ciudades²³. Según las investigaciones del CARI-PNUD para el Programa Provincias y Relaciones Internacionales, de 33 convenios suscriptos hasta el 2000, la gran mayoría se firmaban con otros gobiernos regionales, si bien se han firmado acuerdos con gobiernos centrales. Estos convenios se centraban en: cooperación técnica y tecnológica, y temáticas económico-comerciales y financieras²⁴.

Conclusión: preguntas para una futura investigación

Nuestra investigación ha intentado aclarar las bases sobre las cuales consideramos que se debe partir para realizar un análisis exhaustivo

²¹ “Memoria 2005”, de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Producción.

²² Datos aportados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección de Asuntos Federales y Electorales. Disponible en www.mrecic.gov.ar

²³ Hay 63 hermanamientos entre ciudades bonaerenses y ciudades extranjeras.

²⁴ Zulbelzú, G. (coordinadora), “Programa Provincias y Relaciones Internacionales: Primer documento de trabajo”, CARI-PNUD, Buenos Aires, junio de 2004, p. 19-20, en <http://www.cari1.org.ar/pdf/informe1.pdf>

de la política exterior de las provincias – que, en nuestro caso, sería la Provincia de Buenos Aires. Como conclusión, buscaremos formular las preguntas que deberían guiar nuestro futuro estudio.

Nosotros concluimos que las facultades nuevas adquiridas por las provincias argentinas hace ya más de diez años respondieron tanto a requerimientos externos como internos. Ambos se pueden explicar desde el proceso de Glocalización: las nuevas exigencias globales llevaron a los gobiernos locales a tomar las riendas del desarrollo regional. Si bien cada provincia tiene sus propias características, no son regiones culturalmente diferenciadas que alberguen deseos secesionistas. Por el contrario, la demanda de participación provincial en la política exterior tenía intereses específicamente económicos. Ahora bien, cabría preguntarse si la Reforma de 1994 fue un logro de las tendencias descentralizadoras de la nación o una forma del Estado de controlar un proceso que se venía gestando independientemente.

Constantemente se menciona la necesidad de coordinar las políticas entre el Estado central y los GNC; pero ¿en cuánto de esto no subyace un temor de pérdida de control de la política exterior por el Estado nacional? En el comienzo del trabajo hablamos de la necesidad de eliminar nuestros preconceptos estatocéntricos para evitar un juicio sesgado de la política de los nuevos actores internacionales. Por lo tanto, a la pregunta de cuánto y cómo afecta la política estadual a la política exterior central debemos añadir cuánto y cómo el Estado influye (fomentando o impidiendo) sobre la política de los gobiernos regionales.

Asimismo, es notorio el avance de los análisis institucionales-normativos sobre la internacionalización de las provincias. Sin embargo, consideramos que es hora de dar paso a los estudios específi-

camente políticos. Sería particularmente interesante realizar un enfoque de toma de decisiones burocrático de la gestión internacional provincial, involucrando a todos los actores relevantes en la formulación de una política concreta – desde el Gobernador hasta la Legislatura, desde la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales hasta las empresas claves de la producción bonaerense. A su vez, esto debería analizarse junto con la burocracia central.

Nuestro trabajo, por otra parte, hace mención de las distintas formas en las que se puede manifestar la estrategia internacional de los GNC. En el caso argentino, en donde existe una fuerte lógica comercial, debería estudiarse la concreta incidencia de estas políticas en la economía regional. Actualmente se carece de información para poder analizar los efectos reales de las acciones que llevan a cabo las provincias. Esta escasez de información impide conocer, por ejemplo, la efectividad de los convenios firmados entre la Provincia de Buenos Aires y otras regiones. Particularmente, consideramos que es indispensable expandir los conocimientos acerca de la gestión internacional de la Provincia de Buenos Aires, sobre la que hay muy pocos estudios realizados.

Por último, cabe mencionar que un simple estudio de caso no explica por completo la situación de la provincia. Es necesario realizar, a su vez, un análisis comparativo con otras provincias. Además, debería estudiarse la competencia interprovincial tanto para la radicación de inversiones extranjeras como para adjudicación de mercados.

El estudio de esta nueva forma de diplomacia requiere del manejo de nuevos conceptos y de nuevas posturas teóricas. Lamentablemente, la teoría acerca de estos nuevos actores está centrada – como casi toda teoría de las relaciones internacionales – en investigaciones eu-

ropeas o norteamericanas. Por tanto, y como nos es común, debemos saber adaptar estos conocimientos a la realidad latinoamericana y, especialmente, argentina. El rápido desarrollo que la gestión internacional de las provincias está teniendo en nuestro país nos otorga la posibilidad de enriquecer el estudio teórico y práctico de la política exterior argentina.